

ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 27-04-2022

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 19:00 primera convocatoria, 19:30 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 22 de abril de 2022 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación actas sesiones anteriores.2. Recurso Alzada expediente de aprobación de plantilla orgánica.3. Temporada de verano 2022.4. Temas deportivos.5. Temas de personal.6. Informaciones y asuntos varios.7. Facturas y transferencias8. Ruegos y preguntas.	<ol style="list-style-type: none">1. Aurreko saioko aktak onestea.2. Lagunakeko plantilla organikoa onartzeko espedienteari gorako errekurtsua.3. 2022ko udako denboraldia.4. Kirol-gaiak.5. Langileen gaiak.6. Informazioa eta hainbat gai.7. Fakturak eta diru-transferentziak8. Galderak eta eskaerak.
---	--

Asistentes: la Presidenta Fátima Sesma Vallés, Flor González Alonso, Oscar Goñi Pérez, Roberto González Cambra, Rosa León Justicia, Unai Calvo Pérez de San Román, Miguel Pérez Luquin, Félix Irigoyen Delgado, Alberto López Iborra y María Dolores Rodríguez Garcés (se incorpora en el punto nº 3).

Excusa su asistencia Juan Carlos Lorite Tambo y Txuma Huarte Arregi

Comienza la sesión a las 19:10 h.

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES / AURREKO AKTAK ONESTEA.

Se deja el asunto sobre la mesa.

2.- RECURSO ALZADA EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE PLANTILLA ORGÁNICA / LAGUNAKEKO PLANTILLA ORGANIKOA ONARTZEKO ESPEDIENTEARI GORAKO ERREKURTSOA.

La presidenta informa sobre la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra nº 745 desestimando el recurso de Alzada 21-1924 interpuesto por Guillermo Azkona Biurrun, representante de los trabajadores y trabajadoras de Lagunak, en representación de LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK contra el acuerdo de Junta Rectora de fecha 27 de enero de 2021 por el que se aprobaba la Plantilla Orgánica de Lagunak y contra los acuerdos de pleno del Ayuntamiento de Barañain de fecha 29 de abril de 2021 por los que se aprueba el presupuesto y la plantilla orgánica de Lagunak.

Alberto López indica que existe otro recurso, no contra Lagunak, sino contra el Ayuntamiento de Barañain, el cual sí ha prosperado y entiende que esa resolución afecta a Lagunak. Indica que se estima por no estar suficientemente motivado la eliminación de los perfiles lingüísticos.

La presidenta indica que en Lagunak no existe otro recurso y que en el caso de que se traslade a Lagunak el asunto se verá.

3.- TEMPORADA DE VERANO 2022 / 2022KO UDAKO DENBORALDIA.

Se informa sobre diferentes cuestiones relacionadas con la temporada de verano y que obran en el expediente: fechas de temporada de verano, propuesta de fechas de apertura de piscinas exteriores, horarios de apertura y cierre de la instalación, situación de las instalaciones (frontón, pádel, tenis, piscina cubierta,...) durante el verano, construcción de una nueva escalera de obra para el acceso a la piscina mediana, Día de Lagunak, inicio y fin campaña de captación especial, etc.

La presidenta propone adelantar la apertura de las piscinas exteriores del 11 de junio al día 6. Se acuerda que en el caso de que la climatología y las tareas de mantenimiento llevadas a cabo lo permitan, se adelantará la apertura.

Se debate sobre la continuidad de la cita previa, la apertura de la zona de hidroterapia en agosto, posibilitar el acceso a menores a la zona de hidroterapia los fines de semana. La Junta Rectora acuerda continuar como hasta ahora. Respecto a la apertura de la zona de hidroterapia en el mes de agosto, se acuerda habilitar su uso al igual que la piscina cubierta.

Respecto a los asadores se debate la edad para realizar la reserva, si mantenerla en 18 o bajarla a 16, incluso eliminar la edad mínima para realizar las reservas. Se debate los horarios de los turnos. Debatido el asunto, se acuerda mantener lo actualmente establecido.

Se incorpora María Dolores Rodríguez a las 20:00 horas.

Se debate sobre el cobro de la entrada de cortesía para personas no abonadas a partir de las 21.00 horas. Se propone eliminarla y cobrar la entrada normal durante todo el día. Rosa León muestra su disconformidad al cobro de la entrada entera, propone modificar el precio.

Debatido el asunto se procede a votación la eliminación de la entrada de cortesía para acceder a la instalación por personas no abonadas a partir de las 21.00 horas en temporada de verano, es decir, del 1 de junio al 15 de septiembre, debiendo adquirir la entrada diaria correspondiente:

- Votos a favor: Fátima Sesma (8 votos), Miguel Pérez (3 votos), Oscar Goñi (3 votos), Unai Calvo (3 votos), Roberto González (3 votos), Félix Irigoyen (3 votos), María Dolores Rodríguez (3 votos) y Alberto López (5 votos). Total: 31 votos.
- Votos en contra: Rosa león (5 votos). Total: 5 votos.
- Abstenciones: Flor González (2 votos). Total: 2 votos.

Rosa León dice que vota en contra al aplicar el precio de la entrada diaria aunque la entrada sea a partir de las 21.00 horas. Indica que ya propuso su cambio el año anterior.

Fátima Sesma dice que en estos momentos no existe otro precio público a aplicar.

Campaña de verano captación nuevas personas abonadas. La gerente informa de la evolución de las personas abonadas y la necesidad de poner en marcha una nueva campaña de captación. La Junta acuerda realizar la campaña de captación del mayo a octubre, ambos incluidos.

Día de Lagunak: se presenta el programa propuesto por la sección recreativa cultural para el día de Lagunak que se celebra el próximo 5 de junio y diversos presupuestos de las actividades.



Félix Irigoyen se muestra partidario de que se encargue la realización de la txistorra puesto que hacerla por la propia Junta es muy costoso y se necesita muchas personas voluntarias.

Fátima Sesma propone que se encargue a los concesionarios del bar.

Se debate ampliamente este asunto y posibles opciones (paellada, contratar catering para la txistorra).

4.- TEMAS DEPORTIVOS / KIROL GAIAK.

A) Actividades deportivas en verano.

Se presentan los cursos deportivos (natación y actividades dirigidas) a realizar en los meses de junio y agosto para las personas abonadas así como la actividades gratuitas “deporte para todos y todas” a realizar en la campaña de verano y que obran en el expediente.

María Dolores Rodríguez indica la posibilidad de incluir otro tipo de actividades como pilates.

La junta rectora se da por enterada y acuerda su celebración.

B) SASKI: CAMPUS DEPORTIVO DE VERANO

Se recibe proyecto de la Asociación SASKI con CIF G31969702, para la celebración de un Campus urbano de carácter lúdico deportivo en el mes de junio

Exponen los objetivos, participantes, gestión económica y organización del mismo, solicitando a Junta la cesión de las instalaciones necesarias para su celebración: polideportivo de Lagunak, zona verde, piscina, merenderos, sala polivalente y material deportivo.

La Junta, debatido el asunto y entendiendo que la actividad no tiene ánimo de lucro y el objetivo es la promoción del baloncesto y de las actividades deportivas de ocio saludable, y teniendo en cuenta que la Asociación SASKI es la gestora de los programas deportivos de competición baloncesto, acuerda, por ser una actividad de interés para Lagunak:

Primero.- La cesión de las instalaciones solicitadas de acuerdo a las ordenanzas vigentes del S.M. Lagunak. “No se exigirán precios públicos en los casos en que el uso sea realizado por personas o entidades que, por sus características o fines, la Junta Rectora acuerde”. Esta cesión estará supeditada y podrá ser revocada por las necesidades que puedan surgir desde el Servicio Municipal Lagunak para el uso de la misma.

Segundo- Requerir a la Asociación SASKI la obligatoriedad, como organizadores de la actividad, de cumplir con las normativas vigentes para el desarrollo de la actividad (perfil de monitores-as, seguros por la actividad deportiva y de RC, protección de datos, certificado delitos sexuales, entre otras) así como el cumplimiento de todas las normativas sanitarias vigentes en materia de COVID-19 (uso mascarilla, higienización y desinfección, aforos, etc) indicándoles que son los responsables del buen orden de la actividad, adoptando las medidas para el adecuado desarrollo de la misma.

Tercero.- Solicitar a la entidad organizadora Asociación SASKI una memoria deportiva y económica de la actividad desarrollada a fin de garantizar que la actividad programada es sin ánimo de lucro.

Cuarto.- Indicar a la organización que es una actividad dirigido a abonados y abonadas a la instalación, permitiendo la asistencia de no personas no abonadas para completar grupos, siempre que abonen la entrada correspondiente.

5.- TEMAS DE PERSONAL / LANGILEEN GAIAK.

a) Vacaciones de verano: limpieza, portería y servicios múltiples.

Se informa de la necesidad de realizar contrataciones para cubrir las vacaciones del personal propio del Servicio Municipal Lagunak (limpieza, mantenimiento y portería). La Junta Rectora acuerda la realización de los contratos necesarios para cubrir las necesidades que se vayan dando en la época de verano.

b) Plan de Euskaldunización 2022-2023.

Se recibe propuesta del Área Servicio Municipal de Euskera del Ayuntamiento de Barañáin para el Plan de Euskaldunización del curso 2022/2023 que afecta a los siguientes trabajadores:

La Junta Rectora da el visto bueno al plan presentado, autorizando la compensación horaria establecida en dicho Plan.

6.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

. Actualización precios contrato.

Se informa de la actualización de precios de los contratos con Urtats e ISN según lo dispuesto en el contrato firmado con las respectivas empresas. Se informa el IPC es del 6,5 % pero que Urtats va a aplicar la actualización de los precios en un 3%.

. Curso de soporte vital básico (SVB) y capacitación del uso del desfibrilador semiautomático.

Se informa del curso gratuito de Soporte Vital Básico y capacitación del uso del desfibrilador semiautomático organizado por el Instituto Navarro del Deporte, a través del CEIMD, dirigido a las secciones deportivas de Lagunak que se va a celebrar el día 9 de mayo en Lagunak
La Junta se da por enterada.

. Campamentos de verano en Lagunak.

Se informa sobre la posibilidad de la realización de campamentos urbanos en Lagunak durante el verano a través del CNAI (Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas), que realiza campamentos urbanos en inglés y posiblemente este año oferten también en euskera, y la oferta de realizarlos en castellano y en euskera a través de la empresa Pausoka.

Se informa de las necesidades de cada opción y de los costes de cada una. Quedamos a la espera de saber si CNAI puede realizar los campamentos también en euskera.

. Informe secretaria sobre aprobación presupuesto y plantilla orgánica Lagunak año 2022.

La presidenta explica el informe emitido por la secretaria del Ayuntamiento de Barañáin sobre la consulta realizada en relación a la aprobación conjunta del presupuesto y la plantilla orgánica del SM Lagunak para el año 2022, el cual dice, entre otras cosas, que la aprobación realizada no es ilegal pero recomienda que se haga de forma separada. Visto el mismo, la presidenta da por aprobado el punto al ser correcto y legítimo, no sometiéndolo nuevamente a aprobación. Se tendrá en cuenta para nuevas aprobaciones.

Alberto López insiste en que la tramitación es diferente para el presupuesto y plantilla orgánica e indica que hacer conjuntamente condiciona la votación. Añade que además existe una sentencia del TAN que afecta a dos plazas de la plantilla orgánica en relación a la eliminación de los perfiles lingüísticos por lo que entiende

que se debería volver a votar de forma separada.

. Pista de PADBOL

La gerente informa respecto a la oferta para adquirir una pista de padbol que llego a Lagunak a través de una persona perteneciente a una sección deportiva. Se informa que se ha hablado con el gerente de la sociedad pública Mendikur que gestiona las piscinas de Orkoien, propietario de la pista. Se informa de las condiciones de venta, del estado de la pista y las necesidades de adaptación de una zona para su colocación.

Visto el asunto, la junta rectora acuerda no proceder a su compra.

7.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

Se da el visto bueno al listado de registro de facturas recibidas remitido.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Alberto López traslada la propuesta de personas abonadas para eliminar la cita previa en el gimnasio. Punto comentado en el punto nº 3 de esta junta. Pregunta por situación del proyecto de inversión en la grada de futbol.

Fátima Sesma informa del ascenso a 3ª división del equipo de autonómica de Lagunak y dice que van a ser los encargados de tirar el cohete en las fiestas de Barañáin.

Félix Irigoyen indica que le parece bien que lo tiren ellos pero no es la forma, debería haber sido mediante votación popular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:05 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO